

LAS CIRCUNSTANCIAS

PERIÓDICO POLÍTICO

Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. 10'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 1'50 »

Anuncios, reclamos y comunicados

á precios convencionales.

Se publica los miércoles

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción
y en la Imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al Director

No se devuelven originales.

CASTEL Y LOS NEO-CONSERVADORES

La Opinión, en vez de desmentir ó explicar los hechos que en el número anterior de este periódico atribuía á los neo-conservadores, trae la historia política de Castel, forjada caprichosamente por el colega; condena en ella hechos que honran á nuestro amigo y le atribuye otros de que ni siquiera tiene este el menor conocimiento.

Persuadidos de que *La Opinión*, órgano de los neo-conservadores, viene obligada á defender á sus amigos, y siendo cierto que otorga el que calla debiendo hablar, hoy mi historia de los neo-conservadores como consentida por los biografiados.

Sentado esto, voy á rectificar la historia que trae *La Opinión*, no por que Castel necesite defensa en donde se le conozca, y en la provincia es perfectamente conocido, sino para que *La Opinión* no se quede con el gusto de haber atribuido hechos de que no es autor, é intenciones que no tuvo al diputado por Mora, sin que nadie lo haya salido al encuentro.

Nació Castel en Cantavieja, y sus padres le dieron una educación esmerada, como la pudieran desear para sí los más encopetados neo-conservadores.

En Cantavieja estudió las primeras letras y los cursos del bachillerato, en el Instituto de esta capital, y, como manifestara aptitud y aplicación superiores, la Diputación provincial le pensionó para que emprendiera una carrera.

No disfrutó esta pensión hasta terminar sus estudios, porque uno que hoy sería neo-conservador, si la parca inflexible no le hubiera arrebatado, consiguió de la mayoría que le retiraría la pensión, y no eternamente, porque el pensionado no seguiría mereciendo las calificaciones más brillantes.

Bastantes años después de haber concluido su carrera, y cuando ya se le conocía en Madrid como joven de grandes esperanzas por su saber, su formalidad, honestez y afición al trabajo, quiso representar en el Congreso de los diputados á su distrito natal. Sonando la familia Igual en aquel entonces en Madrid, como omnipotente en Mora, solicitó el apoyo de D. José Igual y Cano. Como este le contestaría que guardaba el distrito para uno de la familia, Castel buscó directamente á los electores, y luchó como fusionista, pero sin el apoyo del gobierno y sin el del gobernador civil de la provincia, aunque *La Opinión* diga otra cosa. El candidato encasillado era un Sr. Antequera, otro de apellido semejante, y cuando este se retiró unos días antes de las elecciones, quedaron Igual y Castel frente á frente, ambos fusionistas y ambos en la mayor libertad de acción. ¿De dónde sacó *La Opinión* que

Castel estuvo apoyado? Entre los suyos tiene algunos castelistas de entonces, y esos podrán decirle el apoyo que á Castel prestaría el gobierno.

A Castel votaron, no todos los enemigos de la poderosa familia (con esto hubiera conseguido un triunfo ruidoso) sino los más resueltos ó los más perseguidos, pues muchos de los que votaron á Igual rogaban al que dispone del triunfo y de la derrota que sacase triunfante á Castel.

Este hecho convenció á Castel y á sus amigos de que el distrito de Mora no era para la familia Igual una posición inespugnable, de que Igual sería vencido el día en que se dejara de temerle.

Como los amigos de Castel eran casi todos conservadores, y los que no, ninguna afición tenían á Sagasta, antes de volverse á Madrid, le aconsejaron que se hiciera conservador, y siguiendo las inspiraciones y cumpliendo los deseos de los que le habían favorecido con su voto, Castel se hizo conservador, y con los conservadores estuvo, y como conservador se portó en los dos años y poco que Sagasta permaneció en el poder. Vinieron nuevas elecciones, cuando ya los conservadores empuñaban las riendas del Estado, y, aunque D. José Igual, apoyado por Rodríguez del Rey, trabajó mucho para que se le incluyera en la lista de candidatos oficiales, nada pudo recabar. Se aprestó entonces á la lucha presentando otro candidato conservador, á quien dijo que el triunfo era seguro; desengaño el candidato, abandonó sus pretensiones, y los neo-conservadores de hoy dieron 239 votos á Sagasta.

A la muerte de Alfonso XII, Romero, de quien Castel era amigo, se separó de D. Antonio diciendo que se llevaba la bandera del partido conservador, y Castel, precisado á elegir entre dos jefes, eligió lo peor, es verdad, pero se fué con el amigo, creyendo que ni había de verse obligado á hacer abjuración de sus ideas, ni podía decentemente abandonar á Romero, tan conservador ó mas que Cánovas; pero cuando Romero, dejando en medio del arroyo la bandera conservadora, formó con López Domínguez el partido reformista, Castel, convencido de que el hombre no debe abjurar sus ideas, sus creencias en aras de la amistad (*amicus hucus ad aras*), dejó á Romero para volverse al partido conservador. Si Castel entonces hubiera seguido el ejemplo de los neo-conservadores de hoy, libre de sus compromisos con Romero, se hubiera marchado con Sagasta, en cuyo partido, aunque otra cosa diga *La Opinión*, tenía amigos y valedores. Como conservador romerista luchó en el partido de Mora contra D. Antonio Igual, uno de los candidatos liberales mejor recomendados; y, aunque el gobernador echó el resto y se

jugaba las orejas si no revenjaba á Castel, aunque los igualistas se las prometían muy felices, Castel obtuvo la representación del distrito en lucha bien desigual y encarnizada. Y no atribuya *La Opinión* este triunfo á escamoteos y malas artes de los amigos de Castel, porque si la mesa de Ababuj fué procesada y condenada, no lo fué por haber aplicado á Castel ni un voto de los obtenidos por Igual, sino porque impidió que un notario ejerciese sus funciones dentro del colegio, creyendo que, por no ser elector, le estaba prohibida la estancia en el local. Tampoco necesitó Castel el apoyo de Romero para que aprobase el Congreso su acta, puesto que no fué declarada grave ni hubo discusión sobre ella. ¿Y á qué protesta pudiera dar lugar la conducta de los castelistas, que vencieron de siete votos, cuando sin la presión oficial hubieran vencido de dos mil? No hable *La Opinión* de esa campaña, porque es precisamente la que dió importancia política á Castel, y fundió el poco prestigio que quedaba á los hoy neo-conservadores.

Vuelven los conservadores al poder y Castel no tiene contricante, no como dice *La Opinión*, porque D. Antonio Igual estuviera achacoso y quisiera evitar al distrito una lucha encarnizada, sino por que, si como candidato oficial había sido derrotado, ¿qué esperanza podía quedarle luchando como enemigo del gobierno?

Hacia algún tiempo que Cánovas, olvidando su historia brillante, seguía malos derrotados, inclinándose constantemente del lado de personas que, con motivo ó sin él, eran mal miradas del público. Conociendo Silvela que las consecuencias no habría de sufrirlas solamente D. Antonio, sino que habían de trascender á todo el partido, y aun á las mismas instituciones, una y otra vez advirtió cariñosamente al jefe que por aquel camino no era posible llegar al fin propuesto; pero permaneciendo D. Antonio contumaz e impenitente, Silvela se vió en la necesidad de romper para no quedar envuelto en el desprecio del jefe y salvar la bandera del partido. Castel, amigo de Silvela y distinguido y considerado por su jefe, como amigo y como conservador de los mejores, abandonó al protector de Bosch y de Romero para seguir al conservador de conducta política inmaculada. Con Silvela es Castel conservador, y conservador seguirá siendo, porque Silvela, sin decirlo, recogió la bandera conservadora que Cánovas había abandonado. Cánovas no podrá dirigir á los conservadores hasta que, volviendo sobre sus pasos, limpie de la mala semilla al partido y se asocie con quien respete la ley y tenga en cuenta lo que exige la opinión. Cuando este día llegue, y llegará, no lo dude el colega canovista, sus amigos ya no serán conservadores ni tampoco seguirán á los que sean lanza-

dos del partido, porque ni se les admitirá entre los oídos, ni ellos querrán seguir la suerte de los que están en desgracia.

Respecto á la conducta de Castel en el distrito de Ilora, diremos sin temor de que nadie nos despierta, que ha respetado al vencido, que ha guardado á todo el mundo consideración y atenciones sin oprimir ni dejar á ninguno. Ningún enemigo tiene con él motivo fundado de queja y muchos le deben favores.

No se le puede atribuir la detención del político á que la *La Opinión* se refiere, porque en el distrito había sido proclamado Igual, y ninguna clase de amistad ni interés le ligaban con los tres candidatos fusionistas que se disputaron la representación de la provincia en el Senado.

Castel aconsejó, y esto me consta, al jefe de sus amigos en Rubielos, que hiciera lo posible para inclinar á los concejales interinos á que dieran de nuevo posesión á los suspensos, y no puede atribuirse la resistencia á Castel ni las consecuencias que estuvo.

Mientras no nombre *La Opinión* al concejal procesado para ganar la mayoría en un Ayuntamiento, al secretario á quien arrancó la dimisión el delegado elocuente y al secretario, repitiadas veces suspenso, como ignoró si esos hechos se han realizado en algún punto, difícilmente podrá contestar. Vengan nombres y apellidos, diga *La Opinión* en qué pueblos han ocurrido esos casos y yo le demostraré que Castel, con el simple consentimiento, ha intervenido en tales hechos en el que se engañan. Parece mentira que *La Opinión* cuelgue á Castel la sentencia recaída en el pleito sobre la herencia del virrey. Ni Castel colocó al juez de Mora, ni tuvo más trató con él que el haberle saludado cuando sostuvo la lucha encarnizada con Igual. Aquella sentencia, lejos de ser notoriamente injusta, fue una de tantas sentencias que revoca el superior, pues, de lo contrario, la Audiencia territorial hubiera, al fin y al cabo, quedado la atención del juez. Para condonar *La Opinión* á Castel, se escandaliza de hechos que son muy corrientes y merecen más alabanza que censura. Si tan escrupuloso es el colega, ¿qué pensará de sus amigos aunque no se atreva á publicarlo? Si el quedarse un conservador con el conservador Romeo, él abandonar un conservador al reformista Romeo, si le sigue un conservador al conservador Silvela, ¿son para *La Opinión* delitos impardonables, i qué dirá interiormente de sus amigos, fusionistas, á prueba de desdeñes cuando gobierna Sagasta, y conservadores entusiastas cuando Cánovas está en el poder? Sabe *La Opinión* si Castel ha recomendado a un procesado para que se le impone una pena, aunque resulte inocente? Pues yo conozco neo-conservadores que lo han hecho. Sabe si Castel ha denunciado hechos completamente inocentes y conseguido que sus autores fueran procesados? Pues yo conozco neo-conservadores que lo han hecho. Compare *La Opinión* (la pública) ya los tiene comparados) á sus amigos con Castel respecto á lealtad y consecuencia política, respecto á la cordialidad observada en el distrito, y si elige algún pudor, confiese que sus amigos están muy por debajo del nuestro. Y no te quejas de los demás, y apriete Peribañez.

PEQUEÑECES

Dice *La Opinión* que tiene muchos y buenos amigos en el campo-fusiónista, amigos que le tenderían la mano, si las circunstancias le inclinaran hacia el dicho partido. Bien le vendrán para el día que Cánovas salga del poder, y si el que sea no importa. También dice el mismo periódico que, si los conservistas volvieran al campo de D. Antonio, ocuparían el lugar que el jefe les designara y

que los amigos del colega no serían considerados como reprobos.

Cuando los conservadores se unan, D. Antonio estará ya muy mudado y habrá aprendido a distinguir á los conservadores de verdad de los saltimbancos que, sin ideas políticas, pretenden aprovechar las ventajas del mando en todas las situaciones.

Según el periódico repetido, con Silvela no se va á ninguna parte.

Con Silvela vamos los conservadores de buena ley a librarnos D. Antonio de la obsesión de Romero y su pandilla, haciendo que el jefe vuelva al camino que en mala hora abandonó.

Dicía Cánovas en un discurso pronunciado en el Congreso en favor de las reformas de Cuba: «Esas reformas son prenda segura de paz y firme garantía de que ahora ni en mucho tiempo habrá motivo para temer que se atente á la integridad nacional en la isla de Cuba.»

D. Antonio por su previsión no tiene precio.

El presidente Robles

CORRESPONDENCIA

Cascante 16 Setiembre 1895.

Apreciable Sr. Vicente: Dimpues de saludarle en compañía de toda su familia pasó á decirle lo siguiente:

Esta es pa decirle á V. lo que nos paica, como me lo encomienda en el remata de la ultima que ha tubido á bien escribirme su mercé en su periódico.

Y pa explicarme mejor daré comienzo con un sucedido que paicéuento, porque asína me apaño mas bien.

Pues señpr, sucedió que vino á este lugar una pijaia de Valencia porque le había mandado el físico mudar de aires, pues estaba malucha y á mi ver las aguas del reino no le hacian prebo.

Pues es el caso que pa espaciase y no amodorrarse por estos andurriales, se trujo consigo un lorito en una jaula de h. jallata, de esos que charran; pero el del caso ni siquiera esta boca es mia, es decirse, que nada, bien se desgañataba gritandole —di mama, di papa, di Agostín— pero ya si, que si quieras morena, ni chartir.

En cambio aprendió otra cosa demasiado bien, ó sea, que se arrimaba la señorica á la jaula y la icia —lorico saca la pata— y tarcul la sacaba por entre dos palicos, le rascaba una maja en salva sea la parte, así por entre los dedos, ó le daba una laminuria y se estaba el lorito con la pata juera hasta que le volvía á decir —mete la pata lorito— ó hasta que se cansaba de estar así en pena sostubiéndose solo con una pata y alargando la otra pa sacala de la jaula.

Como el lorito no hacia más que esa gracia y la currutaca aquella no tenía ninguna faena, siempre estaba con saca la pata y mete la pata, y claro, de tanto hacer lo mesmo, le quedó la acción en la garra al pajo y en cuantico barruntaba gente, en el inter estaba ya con el movimiento, y pienso que aun le dura si no ha encojao.

Volviendo donde me había quedao cuando comencé el cuento ó sea á su encomienda, debo manifestarle que presumiendo me pregunta lo que nos paica *La Opinión*, la diré que todos á una voz dijeron que al respectivo de lo que le pasó al lorito le va sucediendo; vamos, que se le queda la acción, ó si no repare uste en lo sucedio.

Miusté, estaban muy bullangueros, escribieron ustedes su papel y al segundo número me los pescan en galafatón con aquello del Palmerín; respulearon que si arriba que si abajo, les contestan ustedes metiendoles el resuello en el cuerpo y se echaron pa tras. Les dijo usté aquello del Gobernador, se atufaron y vienen con unas andróminas quisiendo dejar á usté en mal lugar, pero en cuanto les diga que lo que dicen, es charrar por charrar, pus nada como en denantes, qué tamien se acoquinan.

En el numero ultimo en un piacico que hay casi en mitad de la primera carilla, ande hay

tres pajaricos encima, allí mismamente prueban lo que razono. Ya se acordará usté que estaban muy presumidos creyendo que valian mucho; pues ande digo, han puesto, — Porque reconocemos nuestro escaso valer — y un poquico más abajo ya vuelven á machacar sin venir á cuenta con que valen mucho; pero ya dimpusés, ponen una farnaca corriendo á las cuatro suelas, que ó yo no toco pelota ó al modo que en algunos portales ponen vacias pa decir que allí se aseita, asina han puesto la farnaca corriendo pa sinificar que vuelven a correr ó séase, que vuelven la última palabra al cuerpo.

Ma paice pues, en lo que se me alcanza, que esto es que van cojendo la acción y pa más prueba, diga usté claramente quien son Pelé, Melé y la compaña y verá enseguida como se regulevan argumentando que tapatín que tapatán, que torna que gira y que más eres tu, pero al instantico que usté le dé el tiento á la masa, ya no charten y tan y mientras se amuelan que caen debajo.

Dios le pague la tordiga que es cumplidica y no hay mas que animarse y parar tiesos y manda á su servidor que lo es

Lorenzo Gutiérrez.

Fuentes de Rubielos 16 Septiembre 1895.

Mi querido Peribañez: Como te decía en mi carta de 1º del actual, no pensaba haberte vuelto á molestar en nada que se relacionara con los asuntos de este pueblo, porque á la verdad, visto tu silencio, me temía que, ó no querías servir los intereses de los silvestristas de por acá, ó que tus influencias no eran bastantes á remover los obstáculos que á ello pudieran oponerse.

En esta textura se encontraba mi ánimo, y yo firmemente decidido á dejar rodar las cosas y á que D. Gregorio resolviera las reclamaciones que tenemos pendientes, cuando á su merced pluguiera, ó relegándolas al olvido, porque suele acontecer á veces que el tiempo es quien resuelve con mayor acierto las más intrincadas cuestiones y los problemas de suyo más difíciles é importantes, pero LAS CIRCUNSTANCIAS del dia 11 me decidieron á salir de nuevo á la palestra, porque su lectura me demostró que tus relaciones con el Sr. Gobernador deben ser imborrables y de gran intimidad, solo asi se explica que te llamara á su despacho para hacer en tu presencia y como si dijéramos *urbi et orbi*, declaraciones de ser, sin reservas, católico-apóstolico romano. Mucho nos felicitamos de lo uno y de lo otro todos los amigos de este pueblo, porque de esa manera, es decir, con un acicate tan poderoso y de tanta valía como el tuyo, y con un gobernador tan católico y religioso como el que hoy rige y gobierna la provincia, no dudamos que todos los asuntos se despacharán con vertiginosa actividad y con arreglo á los principios de una estricta justicia, no dejándolos dormir el sueño de los justos, ó difiriendo su resolución *ad kalendas græcas*, lo cual por desgracia ocurre con frecuencia en las oficinas públicas.

Mano, pues, á la obra, querido Vicente, y no te dejes dominar por la pereza, ni te duermas sobre las pajas, aprovecha tan buenas disposiciones porque la ocasión se pinta calva, y vuelve de nuevo á la carga, lanza en ristre, á ver si consigues que nuestra católica y justa primera autoridad adopte las medidas conducentes para que la legalidad se restablezca en este pueblo, constituyéndose el ayuntamiento como Dios y la ley municipal mandan y exigen de consumo.

En esto desde luego no debe haber gran dificultad, dados los acrisolados sentimientos de D. Gregorio por todo lo recto, moral y justo, pero no estará demás que siempre que tengas el placer de ver á tan buen amigo, insistas en lo mismo, ya sabes que pobre importuno saca mendrugo. Además, un gobernador en las circunstancias presentes, tiene muchas cosas á qué atender, por manera que no es de extrañar que alguna que otra vez se le vaya el Santo al Cielo, ó le falte la memoria, aun con el mejor deseo; por eso es conveniente y hasta necesario le visites con frecuencia y le recuerdes nuestros deseos y aspiraciones: créeme, que él te lo agradecerá muchísimo y nosotros nada iremos perdiendo en ello. La actividad y

buen deseo, consiguen á veces realizar cosas que parecen inverosímiles, y ya que de actividad me ocupo, te recomiendo imites en esa materia al exsoldado Garrote, quien, como sabes, hizo prodigios en este pueblo en las pocas horas que le tuvimos destacado. También con este señor tienes que volver á la carga, á fin de que de una vez, salde la cuentecilla de las novienta del pico que cobró de imprevistos, por su famosa y celeberrima visita de inspección. Horas ya de que esas palomitas vuelvan al palomar, de donde nunca debieron salir, ó sea a las arcas municipales. Debe saber el Pastor, que las ovejas no pueden permanecer demasiado tiempo fuera del redil sin correr grandes riesgos.

Me voy haciendo demasiado molesto, pero ya sabes lo que somos los lugareños, en dando con un tema cualquiera, nos parecemos á los buenos herreros, no nos cansamos de machacar, aunque muchas veces lo hagamos en hierro frío. Conoces perfectamente nuestras razonadas quejas y justas aspiraciones, de modo que, en obsequio á la brevedad, no insisto más sobre ellas, en la seguridad de que he de poner sin tregua ni descanso los medios adecuados hasta conseguir el exacto cumplimiento de la Ley y el restablecimiento del imperio de la misma.

Tuyo afmo. amigo,

El Mediquín.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de recibir la *Historia de los Amantes de Teruel*, original de nuestro particular amigo D. Federico Andrés.

Véndese al precio de 0'75 pesetas en el domicilio del autor, plaza del Mercado, 26, Teruel, y en las principales librerías.

Le deseamos grande éxito y numerosa venta.

El pasado lunes, á las nueve de la mañana, terminó la operación del sorteo de los mozos de esta zona sin interrupción ni protesta de parte, procediéndose inmediatamente á la expedición de los pases.

El ayudante de obras públicas D. Vicente Ecéd, se encuentra enfermo.

Nos alegraremos de su pronta mejoría.

Ha tomado posesión del destino de oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda D. Manuel Tornel.

Se están haciendo grandes preparativos en el pueblo de Cedrillas con motivo de la próxima feria. Además del ornato de la población se están construyendo comedores y abundantes abrevaderos en sus dilatados prados para que los ganaderos no sientan las molestias que producen la escasez del agua.

Hemos recibido un B. L. M. del Sr. Administrador de correos, participándonos que para mayor comodidad del público, se había colocado un buzón en el estanco del Ovalo, en el que podrá depositarse la correspondencia, que será recogida á las once y media de la mañana y á las nueve y media de la noche.

Gracias en nombre del público.

Para proveer la plaza de Beneficiado Sochan, que en esta Catedral dejó vacante la ausencia de D. Manuel Domingo, hace más de medio año, se verificaron oposiciones el lunes próximo pasado. Los cinco concursantes á la mencionada plaza hicieron ejercicios recomendables, distinguiéndose, en opinión unánime del público nuestros amigos el salmista de esta Catedral D. Pascual Navarro, y el alumno de este Seminario Sr. Marquez, por la extensión, volumen y agradable timbre de sus voces.

Ayer salió en dirección á Gea nuestro queridísimo amigo D. Bartolomé Estevan, con el fin de visitar al no menos querido D. Antonio Santa Cruz, hijo del senador por esta provincia.

La epidemia de sarampión ha decrecido notablemente durante la última semana, no habiendo perdido, afortunadamente, el carácter benigno con que empezó.

Confiamos en poder decir en el proximo número que la epidemia ha terminado sin que haya que lamentar la pérdida de ninguno de los niños atacados.

Por haberse derrumbado el puente de Calatayud, no pudo llegar anoche á esta capital el Coche correo.

De veras sentimos el percance.

VARIEDADES

DE MADRID Á TRILLO

—Por fin, ¿qué aguas son las que tengo que tomar esta temporada?

—Ahora las de Trillo y luego las de Urberuaga ó Zuazo. Las primeras te probarán muy bien para los reumas, causa ocasional de tu padecimiento, y las segundas para la afección bronquial. Conque, compañero, á Trillo y buen viaje.

—Gracias, amigos; hasta la vuelta, y Dios quiera que acerteis.

Hice la maleta, al dia siguiente estaba en la estación del Mediodía, y en el tren de Madrid á Zaragoza llegué á Matillas á las once de la noche. Allí esperan á los viajeros que van á Trillo, y en un coche de mejores condiciones que los que aquí se usan, y después de cinco horas de viaje, cuando ya amanecía, llegamos al balneario de Carlos III.

Bellísimo aspecto presentaban aquellos suntuosos edificios, dilatados jardines y espesas arboledas, al clarear de la aurora. Me impresionó agradablemente aquél panorama, prometiéndome pasarlo muy bien en tan hermoso retiro, elegido ya, hace más de un siglo, por uno de nuestros monarcas, para tomar sus salutíferas aguas y gozar en el centro de la Alcarria de una de las mejores perspectivas que imaginarse puede.

Después de haber descansado cuatro horas con toda comodidad, me dirigí á saludar al señor Director, obligación primera de todo bañista, encontrándome con el Dr. Valentín, antiguo y respetable médico de baños, hombre de ciencia y de un carácter tan bondadoso que trata á todo el mundo con la más exquisita amabilidad.

Consigno en este punto mi profundo agradecimiento al compañero y amigo, que desde el primer momento y mientras permanecí en el balneario, fué para mí hermano cariñoso.

Los establecimientos de Trillo, á 2 kilómetros del pueblo de este nombre, están fundados en un extenso valle, que bordea el Tajo; altas montañas pobladas de árboles de varias especies embalsaman con los aromas de estos todo aquel sitio.

Existen muy buenos edificios, unos, del tiempo de su fundador Carlos III y otros más recientes levantados con arreglo á los últimos adelantos, gracias á la expléndidez y delicado gusto del propietario D. Francisco Morán, que ha conseguido que ese establecimiento mada tenga que envidiar á los mejores balnearios de la Península.

Pero la mayor y más importante riqueza la encontramos en las abundantes y variadas aguas minerales que allí existen.

Dos manantiales clorurado-sódicos, el de la Princesa y el de la Condesa. El primero débilmente sulfuroso á 29° centígrados, el segundo á 28° brota abundante en el fondo de una gran piscina, donde se encuentra la gran ducha, cuya caída mínima es de 9'50 metros, con ducha móvil, lluvia, honda, etc., etc.

Los manantiales del Rey y Salud, también clorurado-sódicos á 28'50'.

En el Hospital, otros dos manantiales sulfato-cálcicos, uno á 27° y otro á 25'.

La Piscina, sulfurado-cálcico-arsénical á 25'50', en donde existen, como en los demás,

cómodas y elegantes pilas de mármol para baños, sala de pulverización, duchas frías y calientes, inyecciones, irrigaciones, etc., etc. La calefacción se hace por medio del vapor, adelanto moderno de gran utilidad, para que las aguas, al elevar su temperatura, no pierdan sus propiedades medicinales.

Per último, la fuente del Director, sulfuroferruginosa á 25', destinada únicamente para bebida.

Las indicaciones terapéuticas que se llenan con tan ricos manantiales, son muchas, así es que combaten y alivian las afecciones reumáticas, artíticas y gesticas, las de la matriz de naturaleza escrofulosa, los flujos vaginales, el herpetismo en sus diversas manifestaciones, la esofágica, el aquitismo, los estados cloróticos y anémicos y las neurosis de todo orden.

Hay tres magníficas fondas, con más de 120, habitaciones, con comedores, salones de lectura, de baile y piano, etc.; hermosos paseos, barca sobre el Tajo, coches para recorrer los pueblos; en fin, todo cuanto es necesario para hacer agradable la permanencia en aquel sitio y sentir dejarlo.

El Hospital, que cuenta por término medio 600 estancias durante la temporada y que se sostiene con los recursos que le donó su fundador Carlos III, tiene una bonita capilla donde diariamente se celebra el culto.

Tan justa fama tienen adquirida estas aguas, que á ellas acuden enfermos de todos los puntos de la Península en busca de la salud que perdieron, siendo más de 300 los bañistas que había en Trillo en la segunda quincena del mes de Julio.

Muchos días se organizaban giras, pases y diversiones, dirigidas por el simpático D. José Morán, hijo del propietario, en las que el elemento joven se divertía y tomaban parte los de edad madrastra. Y es tal la cordialidad y relaciones que existen entre los bañistas, que parecen individuos de una misma familia; por eso consiguen evitar el aburrimiento que tan frecuentemente en otros balnearios y a ello contribuyen, además, la amabilidad y el deseo de dar gusto que tienen los dueños, señores Morán, más conocedores que otros de sus verdaderos intereses.

Dr. Benito.

MONTE DE PIEDAD

Y CAJA DE AHORROS DE TERUEL

Hallándose instalado este beneficio establecimiento en la calle de Temprado, número 2, en local que reúne condiciones a propósito para verificar préstamos sobre gramos muebles de todas clases y otros efectos, se anuncia al público que toda clase de operaciones de ésta índole se admitirán en las oficinas correspondientes los martes, jueves y sábados, de tres á seis de la tarde, devengando un interés anual del 8 por 100.

Teruel 20 de Septiembre de 1895.—El Secretario, Pedro L. Basail.

PRECIO MEDIO DE LOS GRANOS
en este Mercado y en el dia

Clase	Medida	Ptas. Cts.
Chamorra.	Fanega.	5 75
Royo.	...	5 25
Candeal.	...	5 25
Jeja.	...	4 75
Morecho.	...	4
Centeno.	...	3 50
Cebada.	...	3 25
Avena.	...	3 12
Cañamomasa.	...	3 12

Imp. de Angel Mallén.

ANUNCIOS
ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS, cura el dolor de estómago, los ardor, acedias, vémitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispesias y catarras intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Ferrero, 38; y en Ternel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71.

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque lleve 25 años de sufrimientos y no haya encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. ELIXIR ESTOMACAL.

LAS CIRCUNSTANCIAS

PERIÓDICO POLÍTICO

Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

PUBLICACIÓN SEMANAL.—VERÁ LA LUZ LOS MIÉRCOLES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

0'50 Pesetas.
1'50

En Teruel, un mes.
Fuera, trimestre.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
CARLOS FRANCISCO CRESPO FUSTER
29, Carrasco, 29

TERUEL

En esta Agencia se admiten representaciones de Ayuntamientos, Sociedades, Corporaciones y particulares, para toda clase de asuntos cuya tramitación y resolución compete á estas oficinas provinciales y á las de Madrid, en donde cuenta con buenas relaciones.

Así mismo se encarga de la formación de repartimientos de las riquezas rústica y pecuaria, urbana, padrones y registros fiscales de edificios y solares, cuentas municipales, de póntos, beneficencia, ordenanzas municipales y cuantos documentos se le encomiendan y afecten á las secretarías de los ayuntamientos, todo ello á precios convencionales y muy económicos, haciendo una rebaja al que le confiera todos los pertenecientes á un mismo pueblo.

Para probarlo no hay mas que dirigirse á esta casa y se convencerán.

Carrasco, 29—TERUEL.

Especialidades nacionales y extranjeras

Aguas minerales de Vichy, Loches, Garonne, Marmolejo, etc.
Gránulos dosimétricos del Dr. Burggraefe.
Bragueros, biberones, pezoneras, sancleches.
Geringas de cristal, oido, nariz, uretra, matriz, etc.
Geringas de goma y otros objetos análogos.

SASTRERÍA

DE
MATEO GARZARAN

Calle Nueva, núm. 9.—Teruel

Se ha recibido en este establecimiento un completo y variado surtido en jergas, lanas, tricots y trajes de niños, todo á precios económicos.

TALLER

DE
HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA

MANUEL GUILLEN

31, San Juan, 31.—TERUEL

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y demás metales. Instalaciones de pararrayos, capiteles y todo lo perteneciente al ramo.

BONILLA Y ANDRÉS

COMERCIO DE TEJIDOS "EL FERROCARRIL,"
Casa acreditada en Novedades.

Camisería, corbatería, capas hechas, impermeables y gran variedad de
trajes hechos á medida.

á precios muy económicos.

Buenos surtidos en todo lo concerniente al ramo de tejidos.

Especialidad en géneros para señores Sacerdotes.

Paños, mantas y bayetas de la fábrica de Tarrat.

23, Calle Nueva, 23.

ALPARGATERÍA DE FEDERICO PESCADOR

Calle Nueva, 17—Teruel

Gran surtido, á precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de cañamo y cuero, y sogas de todos los tamaños.

Calle Nueva, 17—Teruel

Medicamentos especiales

preparados en este establecimiento

Vinos de quina, quina ferrugíneo, peptina, hemoglobina, etc. Veteo de D. Pascual Jarabe de yoduro, hierro yodotánico, fósforo cal, brea, brea y tolúl, etc. y demás.

Aceites de hígado de bacalao, oscuro y ferruginoso.

Esencia de Zarzaparrilla. Tónico de los niños.

Gaseosas según fórmula de la Farmacopea.

Id. id. aromáticas.

FARMACIA DE BENITO

SAN JUAN, 71.—TERUEL